



lo previsto en el artículo 6.2, apartado I, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre), somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Legalización de granja de pollos. Situación: paraje "El Bóveda", parcelas 50, 51 y 84 del polígono 14. Promotor: D. Nicolás Cruz Tena, en Quintana de la Serena.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, sita en Avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, a 5 de febrero de 2010. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MIGUEL ÁNGEL CAMPOS RODAS.

• • •

*ANUNCIO de 27 de septiembre de 2010 sobre notificación de trámite de audiencia en el expediente de calificación urbanística n.º 08/049/CC, para autorizar sobre suelo no urbanizable el acondicionamiento y ampliación de vivienda unifamiliar. (2010083432)*

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación de puesta de manifiesto correspondiente al expediente de calificación urbanística especificado en el Anexo, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre).

Mérida, a 27 de septiembre de 2010. El Jefe de Sección de Cuotex y Seguimiento Urbanístico, JUAN IGNACIO RODRÍGUEZ ROLDÁN.

#### **A N E X O**

Asunto: notificación de trámite de audiencia.

Expediente número: 08/049/CC. Calificación urbanística para el acondicionamiento y ampliación de vivienda unifamiliar. Situación: paraje "Juan Rasero", parcelas 378 y 379 del polígono 2. Promotor: Salime, SA, del término municipal de Villanueva de la Vera.

Último domicilio conocido: C/ Palermo, n.º 21. 28043 Madrid.

Se hace saber que el citado expediente se encuentra a disposición del interesado en el Servicio de Urbanismo de la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, Avda. de las Comunidades, s/n., 06800 Mérida.

El Jefe de Sección de Cuotex y Seguimiento Urbanístico, Fdo.: Juan Ignacio Rodríguez Roldán.